

III. LA MUJER EN LA IGLESIA

1.- Antifeminismo

El antifeminismo ha existido siempre en la historia de la Iglesia. Tertuliano decía que la mujer es "puerta del infierno". Y Clemente de Alejandría que "toda mujer debería sonrojarse de vergüenza con sólo pensar que es mujer". El concilio de Elvira (a. 305) legisla para la mujer divorciada (y no para el hombre divorciado) que no puede casarse de nuevo bajo pena de excomunión. Epifanio de Salamina, reflejando el pensar de mucha gente de su época, decía que "Las mujeres son débiles, fácilmente reducibles y sin mucha inteligencia". No necesita demostración el hecho de que a través de la historia las voces femeninas contra la discriminación de la mujer han sido siempre silenciadas. Una de esas voces, que vale por miles de ellas, fue esta de Santa Teresa de Jesús:

"No aborrecisteis, Señor, cuando andábais en el mundo, a las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad, y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres; pues estaba vuestra sacratísima Madre, en cuyo mérito merecemos -y por tener su hábito- lo que desmerecimos por nuestras culpas. No baste, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas... que no hagamos cosa que valga nada por Vos en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa. No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia que sois justo juez y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán y, en fin todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Sí, que algún día ha de haber, Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mi, que ya tiene conocido el mundo mi ruindad y yo holgado que sea pública; sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres".

Este tan hermoso texto, en el que la Santa se lamenta de la discriminación y el ostracismo a que las mujeres se veían sometidas, a las que no se tenía en cuenta aunque fueran de gran valía, pertenece a la primera redacción del *Camino de Perfección* (4,1) y fue suprimido por algún censor, varón, por supuesto, en su segunda redacción, a pesar de que provenían de la pluma de una tan sin par mujer, cuya máxima preocupación y su mayor deseo era ser hija de la Iglesia y morir como tal.

Pero si esto ha ocurrido, de una o de otra manera, desde los primeros siglos del cristianismo hasta el Concilio Vaticano II, pero después del Concilio esas voces han sido tantas y tan fuertes, que ya no es posible silenciarlas. La presencia de la mujer en el culto y en las asambleas de la comunidad cristiana es, de manera patente, muy superior a la del hombre. Ello obedece, sin duda, a su mayor sentimiento religioso, así como a su disponibilidad para el servicio de todo lo relacionado con la Iglesia. Su mayor participación en todo esto y su más profunda toma de conciencia de lo que ella debe significar en las tareas eclesiales, a las que se siente llamada, ha supuesto que, en nuestros días, se alcen por doquier voces reivindicativas, que terminen con la marginación a la que se sienten sometidas, y principalmente en lo que se refiere al Sacerdocio Ordenado o Sacerdocio Ministerial.

Por citar sólo algunas, esta fue la voz de la "Alianza Internacional Juana de Arco" en el 1.969:

"La Alianza pide a la Iglesia que, respetando los derechos y responsabilidades de las mujeres cristianas, reconozcan como legítimo y realizable su vocación al sacerdocio".

Por su parte, en el 1.982, "Fe y Constitución", del Consejo Mundial de las Iglesias, constata lo siguiente:

"Un número cada vez mayor de Iglesias ha decidido que no hay ninguna razón ni bíblica ni teológica, que se oponga a la ordenación de las mujeres; y, por tanto, muchas de ellas se han decidido a hacerlo".

En la Iglesia Católica los teólogos manifestaban división de opiniones. Mientras que el P. Congar decía: "En mi opinión, no es cierto que la prohibición del sacerdocio femenino sea de derecho divino; tampoco se puede decir con rotundidad que es teológicamente cierta"; Von Balthasar decía que sólo el varón es "intermediario" de los bienes divinos, mientras que la mujer únicamente como "intercesora" de los mismos.

2.- La Pontificia Comisión Bíblica

Paulo VI, en octubre de 1974, encargó a la Pontificia Comisión Bíblica que, desde la Biblia, emitiera su opinión sobre el asunto. Tras un estudio de casi dos años, la Pontificia Comisión Bíblica formuló este triple dictamen: A la luz del N.T., "la ordenación sacerdotal de la mujer" no era posible; fue unánimemente negativa, con una abstención. Al plantearse, en segundo lugar, "Si podía inferirse que la ordenación sacerdotal de la mujer lesionaría el plan de Jesucristo sobre el ministerio apostólico" la respuesta fue: 12 noes y 5 síes.

Parece significar que, al hablarse de una "posible ordenación de la mujer" y siendo el informe claramente favorable a la misma, se pensaba proceder en consecuencia pero, el informe pasó a dormir el sueño de los justos, en el baúl de las omisiones o del olvido.

3.- La Declaración "Inter Insigniores"

El 25 de enero de 1977 Pablo VI publica la Declaración "Inter insigniores" sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio, en la que se toma una postura negativa, apoyándose en la "Tradición" de la Iglesia nunca ha confiado el sacerdocio a la mujer; Jesucristo eligió a doce y todos ellos eran varones; los apóstoles no eligieron "presbíteras" en la estructura de la Iglesia; y las actitudes de Jesucristo y de los apóstoles tienen carácter permanente. Ante la Declaración, las reacciones favorables de los teólogos fueron muy escasas, mientras que, por el contrario, hubo no pocas desfavorables. Extrañó mucho que la Declaración silenciara, de manera absoluta, las respuestas de la Pontificia Comisión Bíblica.

4.- Carta Apostólica "Ordinatio Sacerdotalis".

El 22 de mayo de 1994, Juan Pablo II en esta Carta dice lo siguiente:

"Con el fin de eliminar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que afecta a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar a los hermanos (Cf Lc 22,32), declaro que la Iglesia no tiene, en

modo alguno, la facultad de conferir a las mujeres la ordenación sacerdotal y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia".

Las reacciones ante la carta fueron muy diferentes. Para unos se trató de una verdad de fe definida, de tal modo que la cosa queda definitivamente cerrada y el que lo niegue cae en la herejía. Roma locuta, causa finita. Otros creen que se trata simplemente de una "declaración" con fuerza únicamente disciplinar, que cae "fuera de la estricta órbita de la fe". Hay quienes aseguran que se trata efectivamente de un tema cerrado, Y, en fin, otros muchos están en desacuerdo, aunque no manifiesten su disconformidad públicamente.

Ha podido también sorprender la Conferencia Americana de Religiosas, que representa el 90% de las Religiosas americanas y que, ante la Respuesta de la Congregación para la Doctrina de la Fe, se declara "preocupada por la credibilidad de la Iglesia y por el hecho de que las mujeres no se encuentren en su propia casa". No comprenden "cómo el hecho de rehusar el ordenar a mujeres puede pertenecer a la fe de la Iglesia y a la voluntad de Dios". Dicen que "la Tradición no se tendría que recordar para bendecir siglos de injusticia". Siguen diciendo que las enseñanzas consideradas infalibles "son las que han sido aceptadas como verdaderas por la entera comunidad de los fieles y puesto que todavía no hay consenso universal entre obispos, teólogos y fieles, sobre la cuestión de la ordenación femenina, cualquier declaración de infalibilidad sobre este argumento es prematura e inapropiada" (Rev. ADISTA, N° 5.397, Roma).

Reflexión final

El movimiento feminista, sobre todo en los pueblos civilizados, libres y democráticos, es cada vez más pujante y reivindicativo. El día internacional de la mujer se celebra cada año con más riqueza. Se trata de conseguir la igualdad absoluta de la mujer con el hombre en diversos aspectos de la vida y una igualdad en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural que poco a poco se va consiguiendo, como lo prueba el que ya están llegando a ocupar en lo político los más altos puestos de gobierno.

A pesar de todo, con una consideración global, el camino que hay que recorrer es todavía muy largo. Las mujeres siguen siendo la gran víctima de la pobreza: el 70% de los 1.300 millones de pobres de la tierra, son mujeres. Las dos terceras partes de los analfabetos son mujeres. El 80% de los 51 millones de refugiados y desplazados por guerras son mujeres. Sólo el 6% de los puestos directivos del mundo están ocupados por mujeres.

En España la tasa de actividad masculina es del 62,98%, mientras que la femenina es del 36,88%, muy por debajo de la media europea. El salario de las mujeres es un 30% inferior al de los hombres, por trabajo igual. Las mujeres desarrollan el 31% del trabajo remunerado y el 80% del que no supone salario alguno. La mujer invierte en el trabajo doméstico ocho horas diarias y el hombre sólo dos horas y media. El 36,2% de las mujeres trabajadoras están sujetas a contratos temporales.

Son muchos los que suponen y esperan que a medida que la Iglesia se democratice, siguiendo el ritmo de los países avanzados, las mujeres llegarán a ser dirigentes de las comunidades cristianas y, como consecuencia, accederán a los ministerios sagrados, a formar parte fundamental, igual que los hombres, de las estructuras ministeriales y jerárquicas de la Iglesia.

El obispo Casaldáliga decía esto en la referida carta a Juan Pablo II:

"Con ánimo objetivo y sereno, no se puede negar que la mujer continúa siendo fuertemente marginada en la Iglesia: en la legislación canónica, en la liturgia, en los ministerios, en la estructura eclesial. Para una fe y una comunidad de aquella Buena

Noticia que ya no discrimina entre "judío o griego, libre y esclavo, hombre y mujer", esa discriminación de la mujer en la Iglesia nunca podrá ser justificada. Tradiciones culturales masculinizantes que no pueden anular la novedad del Evangelio, explicarán tal vez el pasado; no puede justificar el presente, ni menos todavía el futuro inmediato".